

624306

Quito, 10 de agosto de 2011

Señor Doctor
Ernesto Javier Albán Ricaurte
Ciudad.-

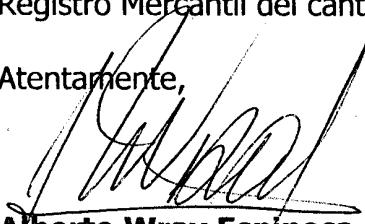
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta Universal de Socios de la compañía CABEZAS & WRAY ABOGADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN, reunida el día 2 de diciembre de 2010, le designó a Usted como Liquidador de la compañía hasta su cancelación y por ende Representante Legal de la misma para todos los efectos de la liquidación.

Las atribuciones y deberes del Liquidador se encuentran detalladas en la ley.

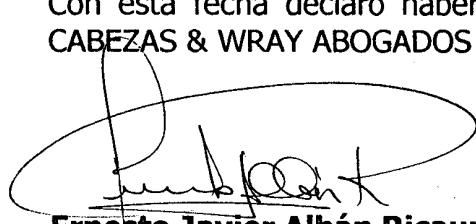
La compañía se constituyó bajo la denominación CABEZAS & WRAY ABOGADOS CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada el 29 de enero de 1998, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de marzo de 1998, y entró en proceso de disolución, mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, el 18 de marzo de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 27 de julio de 2011.

Atentamente,


Alberto Wray Espinosa
Presidente

Quito, 10 de agosto de 2011

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Liquidador de la compañía CABEZAS & WRAY ABOGADOS CIA. LTDA. EN LIQUIDACION.


Ernesto Javier Albán Ricaurte
C.C. 170778032-4

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 11644 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 142

Quito, a 15 AGO 2011

REGISTRO MERCANTIL


Dr. Raúl Gaybor Secairc
REGISTRADOR MERCANTIL
EL CANTÓN QUITO

